

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8975** BARCELONA

Letrado de la Adm. de Justicia D. José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 986/2015 se ha declarado, mediante auto de fecha 25/02/2016, el concurso voluntario de Peluquería Ensanche, S.L., con domicilio en la calle París, n.º 200, de Barcelona (08008), con C.I.F. B-60641578, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 27.466, folio 156, hoja B-119092, inscripción 1.<sup>a</sup>, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 29 de febrero de 2016.- El Letrado de la Adm.de Justicia.

ID: A16000995-1